



COMUNICADO CAFAM - VIVIENDA
22 de noviembre de 2021

Estimado afiliado:

La Sección Servicios Vivienda se permite informar que a partir del próximo 1° de diciembre nuestro buzón corporativo: asesoriasubsidiovivienda@cafam.com.co quedará habilitado únicamente para la recepción de solicitudes de estudio previo, en las modalidades de subsidio de construcción en lote vacío, mejoramiento de vivienda y arrendamiento:

- Construcción en lote vacío (CLV) y mejoramiento de vivienda (MV), en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Arrendamiento, únicamente el primer martes de cada mes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Favor abstenerse de enviar solicitudes diferentes a través de este canal, **pues no serán tenidas en cuenta.**

Las demás solicitudes relacionadas con información acerca del subsidio de vivienda serán atendidas a través de nuestros siguientes canales de servicio:

- Línea Integral Cafam: 3077011 opción 7 - Crédito y vivienda
- Línea WhatsApp: 3174386000 opción 2 - Subsidio de vivienda
- Asesoría para postulación por primera vez:
<https://portal.cafam.com.co/Paginas/dynamicform.aspx?dynamicFormId=5>
- Página web www.cafam.com.co/hogar
- Centrales de servicio: consulta horarios y datos de contacto en <https://www.cafam.com.co/centrales-de-servicio>

Agradecemos su comprensión.
Continuamos trabajando en brindarle un mejor servicio